



Santa Fe, 9 de abril de 2019

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la solicitud de licencia por maternidad de la Prof. Carolina ROLLE al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter ordinario con funciones en el Departamento de Letras de esta Facultad, y

CONSIDERANDO que la certificación extendida por la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES- establece las fechas de vigencia de la misma.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Acordar licencia por maternidad a Prof. Carolina ROLLE (DNI Nº 29.402.941), con situación de revista en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter ordinario con funciones en el Departamento de Letras, desde el 24 de marzo y hasta el 23 de junio de 2019.

ARTICULO 2º.- Inscribise, regístrese, remítase copia a Secretaría Académica, al Departamento de Letras, pase al Departamento de Personal y por su intermedio notifíquese a la interesada. Hágase saber por correo electrónico a la Dirección de Salud de la Universidad. Cumplido archívese.

RESOLUCION C.D. Nº 93/19

Fdo. Prof. Laura Tarabella – Decana
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional
Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa